OFORD .: N°32824

Antecedentes .: Su presentación de fecha 21 de marzo de

2017.

Materia.: Formula Observaciones. SGD.: N°2017120211159

Santiago, 07 de Diciembre de 2017

De : Superintendencia de Valores y Seguros

A : Gerente General

ECAPITAL SARTOR CORREDORES DE BOLSA DE PRODUCTOS S.A.

En atención a su presentación del antecedente, este Servicio cumple con formular las siguientes observaciones:

- 1.- Deberá acompañar la correspondiente inscripción en el Registro de Comercio y publicación en el Diario Oficial, del extracto de la reducción a escritura pública de fecha 28 de febrero de 2017, de la junta extraordinaria donde se acuerda el cambio de nombre, en virtud del artículo 5, inciso final, de la Ley N° 18.046.
- 2.- No es posible considerar la escritura de rectificación de la modificación de estatutos, puesto que de acuerdo al artículo 3, inciso tercero, de la Ley N° 18.046, no se admite prueba de ninguna especie en contra de la reducción a escritura pública de la junta de accionistas que acuerda modificar los estatutos.
- 3.- Se hace presente que las escrituras de rectificación son sólo aplicables a las sociedades anónimas especiales o sujetas a la obtención de una resolución que autorice su existencia, en conformidad al artículo 4 del Decreto Supremo N° 702 de 2011, del Ministerio de Hacienda, Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, lo que deberá tener presente para futuras correcciones, complementos, enmiendas, modificaciones y saneamientos.
- 4.- Escritura, en el apartado N° 1: Se hace presente que tratándose de una sociedad anónima cerrada, podrán participar en la junta todos los accionistas que al momento de iniciarse ésta figuraren como accionistas en el respectivo registro, de acuerdo a los artículos 62 de la Ley N° 18.046 y 103 inciso segundo del DS N° 702, lo que se le informa a fin de que lo tenga presente en lo sucesivo.
- 5.- Deberá adjuntar copia del acta de la junta extraordinaria de accionistas de fecha 27 de febrero de 2017, a fin de verificar que se encuentren las firmas de todos los asistentes.

En su respuesta deberá hacer referencia al número y fecha del presente oficio.

JPU/AVP (WF 773892)

Saluda atentamente a Usted.



Oficio electrónico, puede revisarlo en http://www.svs.cl/validar_oficio/Folio: 201732824794350MFLLjmGkJyyDDxRkLgHZiaqZhgYmUE